



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 # 14 A – 42 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

**ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONFLICTO
CONTRATO DE TRABAJO - 2019-00408-00**

DEMANDANTE: JULIO CÉSAR LEAL USECHE

**DEMANDADO: AGROINDUSTRIAL APOLO LTDA EM
REORGANIZACIÓN**

Conforme fue solicitado por la parte actora mediante memorial radicado por correo electrónico de 03 de agosto de 2021, y por ser procedente, de conformidad con el art. 286 del C.G.P. se corrige el error puramente mecanográfico contenido en el auto admisorio de 11 de agosto de 2020, en el sentido de indicar que el demandante es el ciudadano JULIO CÉSAR LEAL USECHE y no como quedo allí anotado.

Requíerese a la parte actora para que notifique el auto de la demanda y este proveído de forma conjunta a la parte demandada en la forma prevista en los art. 291 y s.s. del C.G.P. en concordancia con el art. 29 del C.P.T. y de la S.S. o en la forma prevista en el art. 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE